

MATERIA: Derecho Procesal Penal y Correccional

CÁTEDRA: C

I) **CARGA HORARIA:** 5 HS. Semanales y 80 HS. Totales

II) **FUNDAMENTACIÓN**

La asignatura *Derecho Procesal Penal y Correccional* forma parte de las materias que integran el área de Fundamento Disciplinar, que compromete un tramo de formación específica de orientación generalista, cuyo propósito es el logro de saberes teórico-metodológicos necesarios para el desempeño profesional.

La materia se ubica dentro del eje temático de Convergencias del Derecho Privado y el Derecho Público, y en el tercer año (sexto cuatrimestre) del Plan de Estudios de la carrera de abogacía, siendo su correlativa la asignatura *Derecho Penal Parte Especial*.

El posicionamiento que se adopta para el desarrollo de esta unidad curricular encuentra fundamentos en la formación de futuros profesionales del derecho, y que los conocimientos que se apropien les sirvan de base y sustento a los estudiantes para seguir construyendo nuevos conocimientos jurídicos, y a su vez aporten a concretar los perfiles profesionales establecidos en el Plan de Estudios:

- Capacidad para aplicar el derecho positivo en la defensa de derechos e intereses, en el ejercicio liberal de la abogacía y en la función privada y pública.
- Capacidad de diseñar estrategias jurídicas y producir y comunicar eficazmente argumentos.
- Capacidad para ser conciente de la responsabilidad personal y social que implica su trabajo profesional y de la trascendencia que su intervención tiene en la vida de las personas, grupos e instituciones.
- Tiene una actitud flexible, cooperativa y solidaria que le permite aceptar objeciones y sugerencias y participar en equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para involucrar la dimensión ética, con compromiso y responsabilidad, en el desempeño de la profesión, considerando los conflictos entre valores e intereses como intervinientes en la toma de decisión y en la implementación de estrategias de acción.

Es fundamental que reconozcan la importancia del derecho procesal penal para la aplicación de la ley penal al caso concreto. Deben saber interpretar

los principios y garantías contenidos en nuestra Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Asimismo, tienen que valorar la función de recomposición de la paz social del derecho procesal penal, para dar respuesta a los conflictos con la ley penal y otorgar seguridad jurídica a las personas.

El análisis de los institutos de esta materia será abordado dentro de un determinado contexto socio-histórico, para que los alumnos puedan identificar y llevar a la práctica los aspectos teóricos del proceso penal, y para que de tal forma conozcan las problemáticas que se presentan para la aplicación de la ley penal.

También deben conocer las posturas doctrinarias y la jurisprudencia de los órganos jurisdiccionales encargados de la interpretación y aplicación de las normas y principios del derecho penal y procesal penal, para que sepan diseñar estrategias jurídicas para resolver distintos casos.

En cuanto al marco epistemológico, la inclusión de esta asignatura en el plan de estudios de la carrera de abogacía resulta necesaria a partir del reconocimiento de la historicidad propia del derecho en cuanto producto social. Esto implica el conocimiento de las estructuras de pensamiento y evolución del hombre, que marcaron el desarrollo del proceso penal a través de sus distintas etapas, con sus respectivos condicionamientos sociales, culturales, religiosos y políticos, entre otros, que se han visto reflejadas en la evolución de esta rama del derecho.

En cuanto al marco didáctico, la cátedra le asigna un valor preponderante a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. En atención a las características de esta materia, y su fundamento constitucional, resulta imprescindible que se aborde en forma armónica e integral, para lo cual se hace necesario el trabajo coordinado y en equipo para lograr los objetivos propuestos y de tal forma fortalecer el perfil del egresado.

En cuanto al aspecto institucional la materia Derecho Procesal Penal y Correccional adquiere relevancia a partir de constituirse en el insumo básico sobre el que más adelante el alumno podrá desarrollar un estudio en profundidad (especializaciones, cursos de posgrado, maestrías, talleres,

etc.) para llevar adelante la práctica profesional –ya sea en el ámbito público o privado- de todo lo relacionado con el derecho penal y procesal penal.

III) **OBJETIVOS**

Los objetivos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de la cátedra son múltiples. Por un lado se busca introducir a los alumnos en el estudio del derecho procesal penal, suministrando los conceptos básicos de esta rama del derecho, analizando los principios que le dan sustento y los diversos institutos procesales. De tal forma, el alumno podrá contar con elementos de juicio que le van a permitir desarrollar habilidades para distinguir en un caso teórico o real, los problemas procesales que se suscitan, para plantear estrategias y soluciones fundadas en las reglas jurídicas aplicables al caso.

3.1 **Objetivo General**

- Posibilitar la construcción de marcos teórico-conceptuales y consecuentemente técnico-instrumentales, relativos al Derecho Procesal Penal, a los efectos de posibilitar el logro de adecuados términos de análisis que orienten la toma de decisión para el diseño e implementación de válidas y pertinentes estrategias de intervención en el ámbito judiciales.

3.2 **Objetivo Específicos**

- Incorporar recursos conceptuales que le permitan pensar el presente de la materia a partir de una mirada retrospectiva de su origen y evolución.
- Establecer relaciones de multicausalidad entre la problemática social, la problemática de la persona que es sometida a proceso, de quien resulta víctima o damnificado, y la interacción entre los distintos actores procesales (acusadores, defensores, jueces).
- Valorar la importancia del derecho procesal penal para la defensa, promoción y protección de los derechos humanos.
- Presentar contextos explicativos para los distintos institutos (ej. libertad durante el proceso), de manera reflexiva y crítica.

- Recopilar y procesar información inherente a la evolución de nuestra sociedad y del derecho procesal penal.
- Verificar hipótesis, construir argumentos, elaborar conclusiones, y formular nuevos interrogantes.
- Leer e interpretar diversas fuentes de información.
- Incrementar la actitud de curiosidad y espíritu de investigación ejercitando el trabajo individual y grupal.

IV. CONTENIDOS MÍNIMOS

La norma procesal penal. Fines y funciones del proceso penal. Proceso Penal: Estructura y desarrollo. Actos procesales. Los presupuestos procesales: garantías constitucionales en el proceso penal. Potestad penal, pretensión punitiva y acción procesal penal. El Ministerio Público. Ubicación institucional. Sujetos. El querellante particular. Etapas del juicio; concepto e importancia. Medios impugnativos y recursos contra la resolución jurisdiccional. Ejecución penal. Responsabilidad penal juvenil.

V) UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1: Derecho procesal penal. Función e importancia. La norma procesal penal

Función jurisdiccional del Estado. Derecho procesal penal: concepto; denominación; objeto; evolución. Ubicación del derecho procesal penal dentro del orden jurídico. La norma procesal penal. Fines y funciones del proceso penal.

UNIDAD 2: Antecedentes. Fuentes. Sistemas Procesales. Estructura y desarrollo del proceso penal

Antecedentes históricos: derecho griego; derecho romano; derecho germano; derecho español; derecho eclesiástico; derecho procesal indiano; derecho procesal patrio. La ley. Los tratados internacionales y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La jurisprudencia. La costumbre. La

doctrina. Sistemas procesales: Inquisitivo. Acusatorio. Mixto. Principales características. Estructura y desarrollo del proceso penal.

UNIDAD 3: Los presupuestos procesales: garantías constitucionales

Principio de reserva de la ley penal. El juicio previo. El juez natural. Inviolabilidad de la defensa en juicio y debido proceso. Principio de inocencia. Inviolabilidad del domicilio y de los papeles privados. Prohibición de declarar contra sí mismo. Non bis in idem. Favor rei. In dubio pro reo. Independencia e imparcialidad de los jueces. Publicidad y oralidad del proceso penal. Exclusiones probatorias. Principios y normas de carácter procesal penal en los tratados y convenciones enumerados en el art. 75, inc. 22 de la Constitución Nacional. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Procedimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

UNIDAD 4: Organización judicial

El Poder Judicial en la Provincia de Buenos Aires. La Suprema Corte de Justicia. El Tribunal de Casación. Las cámaras de apelaciones y garantías. Tribunales en lo criminal. El juez de garantías. El juez en lo correccional. El juez de ejecución. El juez de menores. Composición, funciones y requisitos para ser juez. El Poder Judicial de la Nación. La Corte Suprema de Justicia. Las cámaras de casación penal. Las cámaras federales. Las cámaras nacionales. Los tribunales orales. Los jueces federales y nacionales. Los jueces de menores. Los jueces de ejecución penal. El Consejo de la Magistratura de la Provincia y el de la Nación. Integración y funciones.

UNIDAD 5: Potestad penal. Pretensión punitiva y acción procesal penal. Jurisdicción y competencia

El ejercicio de la acción penal: La acción penal: pública, dependiente de instancia privada y privada. Obstáculos al ejercicio de la acción penal. Cuestiones prejudiciales. Principios de legalidad y de oportunidad. Jurisdicción: Concepto. Ejercicio. Especiales y comunes. Unificación de penas. Competencia: por materia y por territorio. Por conexidad. Incompetencia:

inhibitoria y declinatoria. Promoción y oportunidad. Nulidad y validez de los actos. Excusación y recusación del juez y del fiscal: motivos y trámite.

UNIDAD 6: El Ministerio Público Fiscal y otros sujetos intervinientes

El Ministerio Público Fiscal: ubicación institucional, funciones y facultades. Fiscal del tribunal de casación. Fiscal de la Cámara de Garantías. Fiscal del Tribunal en lo Criminal. Agente Fiscal. Concepto y facultades. Requisitos para acceder a cada cargo. Excusación y recusación. Independencia. Las encuestas preliminares. Ley de Ministerio Público n° 12.061. La Defensoría Oficial. Designación obligatoria. Defensa personal. Cantidad. Sustitución. Defensor Común. Funciones. Propuesta, designación y aceptación del cargo. Sanciones. El actor civil: Concepto y constitución. Forma y oportunidad del acto. Facultades y deberes. Notificación. Demanda y actuación. Desistimiento e impugnaciones. El civilmente demandado: citación, nulidad y caducidad. Contestación de la demanda y excepciones. Prueba. El asegurador: citación en garantía. El particular damnificado: Constitución. Oportunidad. Derechos y facultades. Deber de declarar. Oportunidad y notificaciones. El querellante. La víctima: Derechos y facultades. Víctima colectiva o difusa. Asistencia genérica y técnica. Su situación. Acuerdos patrimoniales. Comunicación.

UNIDAD 7: Actos procesales. Nulidades

Disposiciones generales. Juramento y promesa de decir verdad. Declaraciones testimoniales ordinarias y especiales. Actos y resoluciones judiciales: Poder coercitivo. Asistencia del Secretario. Resoluciones: sentencia, auto interlocutorio y decreto. Motivación. Nulidad. Firma. Plazos. Rectificación: casos. Queja por retardo de justicia. Resoluciones firmes o ejecutoriadas. Exhortos, mandamientos y oficios: reglas generales Actas: regla general. Contenidos y formalidades. Nulidad. Testigos de actuación. Notificaciones, citaciones y vistas. Regla general. Formas y contenidos. Plazos: regla general. Cómputo. Plazos perentorios e improrrogables. Términos fatales. Vencimiento.- Efectos. Obligación fiscal. Renuncia o abreviación. Nulidades: Regla general. Carácter. Declaración. Oportunidad y forma de articulación. Modo de subsanarlas. Efectos y sanciones.

UNIDAD 8: Investigación Penal Preparatoria

Disposiciones generales. Órgano actuante. Iniciación. Comunicación inmediata. Información al Fiscal. Reserva de la información. Defensor. Proposición de diligencias. Actos irreproducibles y definitivos. Otras diligencias. Derecho de asistencia y facultad judicial. Notificaciones. Posibilidad de asistencia. Deberes y facultades de los asistentes. Carácter de las actuaciones. Limitaciones sobre la prueba. Duración y prórroga. Vencimientos de plazos. Formas. Actos iniciales: denuncia. Facultad de denunciar. Forma y contenido. Obligatoriedad y prohibición. Responsabilidad. Denuncia ante el juez, el Ministerio Público y la policía. Denuncia anónima (Disposición de la Procuraduría General de la Prov.). Actos de la policía: función. Atribuciones. Comunicación y actuación. Actuación de prevención. Sanciones. Obstáculos fundados en privilegio constitucional: Desafuero. Antejudio. Procedimiento. Caso de varios imputados.

UNIDAD 9: El imputado.

Calidad. Instancias. Identificación e individualización. Incapacidad al momento del hecho y sobreviniente. Examen mental obligatorio. Derecho a Defensor. Situación del imputado: rebeldía. Casos en que procede. Efectos. Efectos sobre la excarcelación y las costas. Justificación. Declaración del imputado: procedencia y término para recibirla. Presencia del defensor. Abstención. Identificación y formalidades previas. Modo de declarar. Información al imputado. Acta, nulidad. Declaraciones separadas. Declaraciones espontáneas. Evacuación de citas. Motivos.

UNIDAD 10: Medidas de coerción.

Reglas generales. Finalidad y alcance. Ejecución. Condiciones. Cese de la medida. Medidas de coerción personal. Diferentes casos: arresto. Citación. Detención. Aprehensión. Incomunicación. Flagrancia. Secreto del sumario. Libertad por falta de mérito. Prisión preventiva: procedencia. Formalidades. Forma de impugnación. Medidas alternativas a la prisión preventiva. Modalidades. Supuesto de libertad por actuación del Fiscal. Presentación espontánea. Comparecencia. Incidencias. Casos de atenuación de la coerción.

Cesación de las medidas alternativas. Casos de caducidad. Internación provisional. Medidas de coerción real: garantías.

UNIDAD 11: Excarcelación y eximición de prisión.

Excarcelación: concepto. Procedencia. Excarcelación extraordinaria. Trámite. Pluralidad de imputados. Plazos. Caucciones: clases. Obligaciones del excarcelado. Revocación. Cancelación de fianza. Eximición de prisión: concepto. Procedencia. Forma de impugnación. Revocación.

UNIDAD 12: La Prueba: Medios y valoración probatoria.

Reglas generales. Libertad probatoria. Valoración. Prueba lícita e ilícita. Inspección y reconstrucción del hecho. Registro domiciliario y requisa personal. Secuestro de cosas. Interceptación de correspondencia, formas de examen. Caso de prohibición. Intervención de comunicaciones. Testigos. Naturaleza jurídica. Obligación y prohibición de testificar: casos. Capacidad. Valoración. Careos. Peritos: calidad. Obligatoriedad. Nombramiento. Dictamen, su valoración. Intérpretes: designación. Normas aplicables. Reconocimientos en rueda de personas. Concepto. Formas.

UNIDAD 13: Sobreseimiento y excepciones.

Sobreseimiento: concepto. Clases. Oportunidad. Alcance. Procedencia. Forma. Impugnación. Pedido por el Fiscal: supuestos. Efectos. Excepciones: clases. Trámite. Prueba y resolución. Falta de jurisdicción o de competencia. Perentorias o dilatorias. Impugnación.

UNIDAD 14: El Juicio Oral.

Elevación a juicio: requisitoria. Oposición. Resolución. Etapas del juicio. Concepto e importancia. Actos preliminares: constitución del Tribunal y citación a juicio. Instrucción suplementaria. El debate: audiencia. Oralidad y publicidad: concepto y naturaleza. Apertura. Dirección. Desarrollo. Acta del debate: su contenido. Veredicto y sentencia: deliberación. Cesura del juicio. Apreciación de la prueba. Anticipo del veredicto. Sentencia. Procedimientos especiales: juicio correccional. Juicio por delitos de acción privada: querrela. Forma y contenido. Responsabilidad del querellante. Desistimiento. Procedimiento. Juicio abreviado: requisitos para su procedencia, procedimiento

y efectos. Suspensión del proceso a prueba: art. 404 del C.P.P. y ley 24.316. Responsabilidad penal juvenil.

UNIDAD 15: Habeas corpus

El habeas corpus: concepto. Su recepción en la reforma de la Constitución Nacional del año 1994. El habeas corpus en el régimen provincial. Procedencia. Competencia. Requisitos. Recusación y excusación. Informe. Orden. Cumplimiento. Audiencia. Prueba. Acta. Resolución. Comisión de delito. Impugnación. Ministerio Público Fiscal. Estado de sitio. Responsabilidad. El habeas corpus en el orden nacional. Ley 23.098: disposiciones generales. Procedimiento. Reglas de aplicación.

UNIDAD 16: Medios impugnativos y recursos contra la resolución jurisdiccional

Disposiciones generales de los recursos. *Reformatio in peius*. Recurso de reposición y de apelación: procedencia, trámite y efectos. Recurso de casación: procedencia, trámite y sentencia. Procedimiento abreviado: supuestos. Trámite, reglas comunes. Acción de revisión: procedencia. Procedimiento. Sentencia. Nuevo juicio. Efectos. Recursos extraordinarios: tribunal actuante. Disposiciones generales. Legitimación. Casos. Plazos. Formas de interposición. Desistimiento. Admisibilidad. Trámite. Sentencia. Inaplicabilidad de ley. Nulidad. Inconstitucionalidad.

UNIDAD 17: Ejecución penal

Disposiciones generales. Trámite de los incidentes. Impugnación. Sentencia absolutoria. Penas: cómputo, suspensión. Salidas transitorias. Enfermedad. Inhabilitaciones. Multa. Detención domiciliaria. Revocación de la condena de ejecución condicional. Libertad condicional: solicitud. Informe. Cómputo y antecedentes. Procedimiento. Comunicación al Patronato de Liberados. Revocatoria. Medidas de seguridad: vigilancia. Instrucciones. Cesación. Ejecución civil: Condenas pecuniarias. Restitución de objetos secuestrados. Sentencia declarativa de falsedades instrumentales. Costas.

VI)- METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se ha proyectado un programa de unidades didácticas que procura una visión integral de la asignatura a través de la dinámica teórico-práctica teórico prácticas, con enunciación de conceptos doctrinarios, cita de jurisprudencia y ejemplificación casuística. La función de las clases desarrollar los contenidos teórico práctico, con la participación activa y permanente de los estudiantes, los aspectos fundamentales de la materia, servir de guía para el aprendizaje y lograr apropiación y construcción de conocimientos.

6.1 Descripción de las actividades teóricas y prácticas

- El planteo y discusión de resoluciones judiciales que se correspondan con la explicación de distintos contenidos considerados los más importantes dentro de las unidades que componen el programa.
- El desarrollo de módulos para la resolución de casos prácticos, a cargo del jefe de trabajos prácticos juntamente con el temario, que ameriten la presentación de “casos” para la mejor comprensión integral de la asignatura.
- La realización por parte de los alumnos, en forma individual o por equipos, de trabajos de investigación que se relacionen con las posibles reformas al cuerpo procesal; con los institutos procesales de más reciente incorporación legislativa; con el encuadre y la solución dada en otros códigos procesales respecto a diferentes institutos (ej. juicio por jurado).

VII)- SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se efectuara mediante dos exámenes parciales escritos y, eventualmente, un examen integrador y uno final, que pueden ser orales o escritos. También se hará una evaluación de los trabajos prácticos y de investigación que se desarrollen en el curso y de la participación en clase de los alumnos.

7.1 Criterios de evaluación

1) Conocimiento sustancial de los contenidos de cada unidad didáctica y capacidad para relacionarlos entre sí.

2) El manejo adecuado del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, que debe ser interpretado en forma armónica e integral.

3) Relacionar la materia con el contenido de asignaturas que tienen conexión disciplinar, en particular con el Derecho Constitucional, con el Derecho Penal, y con los Derechos Humanos.

4) Utilizar el vocabulario técnico específico de la disciplina que deberá adquirirse a lo largo del desarrollo de clases y de su estudio, teniendo presente que el vocabulario general de la materia ya ha tenido oportunidad de conocerse y utilizarse en oportunidad de cursar y aprobar la asignatura Teoría General del Proceso.

4) Conocimiento e integración del material bibliográfico.

VIII) BIOGRAFIA

7.1 Bibliografía Obligatoria

Bertolino Pedro "Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires".
Editorial Thomson Reuter Biblioteca Digital PROVIEW. 2017

-Constituciones de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.-

La Constitución Nacional.

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

El Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires y leyes complementarias.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).

7.2 Bibliografía de Consulta

ALVARADO VELLOSO, Adolfo, *Introducción al estudio del derecho procesal*, Rubinzal Culzoni Editores.

BERTOLINO, Pedro J., *El funcionamiento del Derecho Procesal Penal*, Ed. Depalma, Bs. As., 1985.

BERTOLINO, Pedro J., *El debido proceso legal*, Ed. Platense, La Plata, 1986.

BERTOLINO, Pedro J., *El habeas corpus en la Provincia de Buenos Aires*, Ed. Platense, La Plata; 1986.

BINDER, Alberto M., *Introducción al derecho procesal penal*, Editorial Ad Hoc.

CAFERATA NORES, J., *La prueba en el proceso penal*, Ed. Depalma, Bs. As., 1986.

CAFETZOGLUS, Alberto N., *Derecho Procesal Penal. Provincia de Buenos Aires*, Ed. Hammurabi, Bs. As., 1977/1978. (2 tomos).

CARRIÓ, Alejandro; *Garantías constitucionales en el proceso penal*, Ed. Hammurabi, Bs.As.

CLARIA OLMEDO, Jorge A., *Tratado de Derecho Procesal Penal*, Ed. Ediar, Bs. As., 1967 (7 tomos).

CLARIA OLMEDO, Jorge A., *Derecho Procesal*, Ed. Depalma, Bs. As., 1982. (2 tomos).

CLARIA OLMEDO, Jorge A., *El proceso penal; su génesis y primeras críticas jurisdiccionales*, Ed. Depalma, Bs. As., 1985.

CLARIA OLMEDO, Jorge A., *Derecho Procesal Penal*, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 1998.

CLARIA OLMEDO, Jorge A., *Competencia penal en la República Argentina*, Ed. Depalma, Bs. As., 1945.

COMPAIRED, Carlos Román – SANTAGATI, Claudio Jesús, *Manual de Derecho Procesal Penal*, Ediciones Jurídicas – Eduardo Lecca Editor, Bs.As., 2010.

COUTURE, Eduardo J., *Estudios de Derecho Procesal*, Ed. Depalma, Bs. As., 1978.

CREUS, Carlos, *Invalidez de los actos procesales penales*, Ed. Astrea, Bs. As., 1992.

CHIARA DIAZ, Carlos A., *Reformas al Procedimiento Penal y la Organización del Ministerio Público Bonaerense*, Rubinzal-Culzoni Editores.

D'ALBORA, Francisco J., *Curso de Derecho Procesal Penal*, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., 2da. Ed., 1987. (2 tomos).

DEVIS ECHANDIA, Hernando, *Teoría general de la prueba judicial*, Ed. Universidad, Bs. As., 1981.

DIAZ, Clemente A., *Instituciones del derecho procesal*, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., 1968 1972, (3 tomos).

DURÁN, Laureano Alberto, *La libertad durante el proceso penal*, Ediciones Jurídicas, Buenos Aires, 2018.

HORTEL, Eduardo Carlos, *Nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires Ley 11.922*, Ed. Universidad, Bs. As., 1998.

JOFRÉ, Tomás, *Manual de procedimiento criminal*, Tall. Graf. De Selín Suarez, Bs. As., 1914.

JOFRÉ, Tomás, *Manual de Procedimiento*, Librería Jurídica de Valerio Abeledo, 3ra. ed., Bs. As., 1924. (5 tomos).

LEVENE, Ricardo (h), *Manual de Derecho Procesal Penal*, Ed. Ultra, Bs. As., 3ra. Ed., 1975.

MAIER, Julio B., *Derecho Procesal Penal Argentino*, Ed. Hammurabi S.R.L., Bs. As., 1989.

MAIER, Julio B., *Cuestiones fundamentales sobre la libertad del imputado y su situación en el proceso penal*, Ed. Lerner, Bs. As, 1981.

MAIER, Julio B., *El Ministerio Público en el Proceso Penal*, Ed. Ad Hoc.

ODERIGO, Mario A., *Lecciones de Derecho Procesal*, Ed. Depalma, Bs. As., reimpresión inalterada, 1980.

RUBIANES, Carlos J., *Manual de Derecho Procesal Penal*, Ed. Depalma, Bs. As., 1982.

SAGÜES, Néstor Pedro, *Habeas Corpus*, Ed. Astrea.

VAZQUEZ ROSSI, Jorge Eduardo, *Derecho Procesal Penal*, Rubinzal-Culzoni Editores.

VAZQUEZ ROSSI, Jorge Eduardo, *La defensa penal*, Rubinzal-Culzoni Editores.

VÉLEZ MARICONDE, Alfredo, *Derecho Procesal Penal*, 2da. Ed.; ed. Lerner, Bs. As., 1969, (2 tomos).

ZAFFARONI, Eugenio Raúl – ALAGIA, Alejandro – SLOKAR, Alejandro, *Manual de Derecho Penal, parte general*, Ed. Ediar, 2° edición, 4° reimpresión, Bs.As., 2010.

